



Expediente: 4280/11

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SIERRA HERNAN OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SIERRA, HERNAN OMAR-DEMANDADO

27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4280/11



H106038413858

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SIERRA HERNAN OMAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4280/11.-

Proveyendo escrito: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 03/04/2025 18:31.

## San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2025.

- I) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital, intereses, gastos y de los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.4280/11.

## Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.